

Fundación Lázaro Galdiano F. S. P.

Carta de Servicios

1. Datos identificativos y fines de la Fundación Lázaro Galdiano

F.S.P.

La Fundación Lázaro Galdiano F.S.P. surge de la donación al Estado español de todos los bienes del coleccionista **Jose Lázaro Galdiano**, aceptada el 22 de diciembre de 1947. El legado está compuesto por más de 12.000 obras de arte, una biblioteca con 20.000 volúmenes, un archivo, el palacio que alberga el Museo y el edificio donde se encontraba su editorial *La España Moderna*, hoy sede de la Biblioteca y oficinas.

Instituida como "Fundación benéfico docente de carácter público, con plena autonomía y personalidad jurídica propia e independiente", fue creada por **Ley de 17 de julio de 1948** "para atender a la perfecta conservación y máximo rendimiento cultural de las colecciones reunidas por don José Lázaro, perpetuar su nombre y continuar, sin limitación de tiempo, la meritoria tarea a la cual consagró su constante y provechosa actividad".

Además de los fines para propios los que fue constituida, la Fundación decidió desde un principio destinar parte de sus recursos a la mejora, incremento y difusión del patrimonio artístico español, la concesión de becas de formación a estudiantes o licenciados, así como la edición, desde 1954, de la revista de arte "Goya". Como reconocimiento a estas labores, le fue concedida en 1958 la **Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**.

La Fundación Lázaro Galdiano F.S.P., según se recoge en su **Plan estratégico 2023–2026**, tiene como **misión** "Gestionar, conservar, investigar, documentar y difundir el patrimonio artístico y documental que custodia de forma sostenible, con el fin de preservarlo para las generaciones presentes y futuras". Y, como **visión**, "llegar a ser una entidad de referencia nacional e internacional por su gestión sostenible, por su excelencia patrimonial, rigor documental, solidez expositiva, propuesta de actividades coherentes y capacidad educativa y de cohesión social".

2. Servicios del Museo y de la Biblioteca

La Colección

El Museo Lázaro Galdiano exhibe con carácter permanente en las cuatro plantas del palacio Parque Florido cerca de cinco mil piezas de sus fondos. Comprende una excelente pinacoteca en la que están representadas las diversas escuelas europeas con

obras de El Bosco, Lucas Cranach y una importante representación de pintura inglesa y holandesa. Pero sin duda, lo más selecto es la sección española, con una magnífica colección que incluye tablas góticas, maestros del siglo XVI, como El Greco o Sánchez Coello, de nuestros Siglos de Oro: Velázquez, Ribera, Zurbarán, Murillo, Carreño, Claudio Coello, una valiosa representación de obras de **Francisco de Goya**, pintor favorito de José Lázaro, que constituye uno de los principales atractivos del museo, así como obra de importantes artistas del XIX, entre los que se encuentran Vicente López, Federico de Madrazo o Eugenio Lucas. Junto a la pintura se exhiben piezas de las colecciones de escultura, joyas, miniatura, arqueología, marfiles, tejidos, esmaltes, platería, bronce, numismática, mobiliario, medallas o cerámica, entre otros objetos artísticos que son la expresión del gusto elegante y cosmopolita del coleccionista.

Actividades educativas y culturales

El Museo y la Biblioteca organizan a lo largo del año diversas actividades educativas y culturales relacionadas con los contenidos de la Colección, las cuales se difunden a través de la página web, de boletines de información y de otros elementos de difusión, donde se detallan los contenidos y el modo de inscripción. Entre ellas, destacamos, por ejemplo:

- Participación en el programa cultural para escolares “Madrid: un libro abierto” del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.
- Programas escolares propios: visitas y talleres para Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; servicio de orientación y recursos a disposición del profesorado; jornadas y cursos formativos para profesorado.
- Programas para jóvenes: visitas dialogadas para estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato.
- Programas para niños con adultos: talleres y actividades para familias.
- Programas para adultos: talleres, visitas temáticas, conciertos, veladas literarias, etc.
- Accesibilidad: programas para personas con distintas capacidades.
- Programa de prácticas y becas.
- Programas de pensamiento y debate: congresos, encuentros, jornadas, conferencias, presentación de libros, etc.
- Participación en eventos culturales. Más información en <http://www.museolazarogaldiano.es/actividades>

Visita en grupo

El Museo Lázaro Galdiano puede visitarse en grupo, de 10 a 25 personas, entre 9:30 y 15:00 horas. Es necesaria reserva previa de día y hora en educacion@museolazarogaldiano.es

Biblioteca y Archivo

La Biblioteca, instalada en el edificio de La España Moderna, conserva el legado procedente de José Lázaro. Lo más destacado es la colección de bibliófilo que se une a

una biblioteca de trabajo en la que se hallan libros y revistas que fueron instrumentos útiles para formar las colecciones artísticas y bibliográficas que reunió en vida. Salvo por razones de seguridad y conservación, el acceso a los fondos y servicios de la Biblioteca y Archivo se facilita a todos los investigadores acreditados.

Los fondos documentales están compuestos por el archivo Lázaro-Florido, el archivo de la editorial La España Moderna y el de la Institución, a los que se unen parte de los archivos de Emilio Castelar, Antonio Cánovas, Pedro de Madrazo, Emilia Pardo Bazán, Valentín de Cardenera o Pedro Antonio de Alarcón, entre otros.

Consultas previa solicitud a biblioteca@museolazarogaldiano.es

Información sobre normas de uso en <https://www.museolazarogaldiano.es/biblioteca-y-archivo/horarios-y-normas>

Acceso de los fondos museográficos y bibliográficos

El Museo y la Biblioteca facilitan el acceso a los investigadores previa solicitud. En esta solicitud se concertará el día y hora para estudio de los fondos museográficos o para obtener la tarjeta de usuario de la Biblioteca que permite el acceso a los fondos bibliográficos y documentales y a los servicios en el horario establecido, sin menoscabo del normal funcionamiento.

Publicaciones

El Museo y la Biblioteca, con el objetivo de difundir su actividad, realiza publicaciones impresas y online, como guías y catálogos de la colección permanente, exposiciones temporales y otras publicaciones, disponibles en la tienda.

Además, se edita, desde 1954, la Revista de Arte GOYA, publicación trimestral donde tienen cabida artículos de investigación sobre historia y teoría del arte desde cualquier perspectiva metodológica.

Normas de edición: <https://www.museolazarogaldiano.es/revista-goya/normas-edicion>

Presentación de trabajos: secretario.goya@museolazarogaldiano.es

Suscripción: goya@museolazarogaldiano.es

Página web: www.museolazarogaldiano.es

En la página web se recoge información detallada sobre la Institución y sus fondos museográficos y bibliográficos, exposiciones, actividades educativas y culturales, gestión y servicios.

La presencia en internet se completa con los perfiles que el Museo cuenta en diversas **redes sociales** (X, Instagram, Facebook, Threads, TikTok, YouTube, LinkedIn y Pinterest).

Espacios para eventos

Se pueden celebrar actos institucionales y corporativos en determinados espacios del Museo, actividades culturales como conciertos, congresos, conferencias, reportajes fotográficos, periodísticos y cinematográficos, presentaciones de libros, etc. Así como visitas guiadas a la Colección y a las exposiciones temporales fuera del horario habitual de apertura del Museo.

Información: <https://www.museolazarogaldiano.es/espacios-para-eventos> Por la singularidad de los espacios la celebración de actos estará sujeta a la idoneidad y normativa fijada por el Museo.

Otros servicios

- Archivo fotográfico. Reproducciones de las obras de la Colección y permisos para realizar fotografías en el Museo, a través de: comunicacion@museolazarogaldiano.es
- Alquiler de dispositivos para la visita: audioguías en español, inglés y francés con cuatro recorridos temáticos y uno específico para personas con discapacidad visual y auditiva.
- Tienda y librería. En la tienda del Museo se pueden adquirir guías, catálogos y otras publicaciones, además de objetos relacionados con la Colección. Información y pedidos: tienda@museolazarogaldiano.es
- Silla de ruedas para personas con movilidad reducida.
- Cambiadores de bebés.
- Jardín abierto al público.

3. Derechos específicos de los usuarios

Los usuarios del Museo, Biblioteca y servicios tienen, aparte de los derechos constitucionales, los específicos de:

- Ser tratados con respeto y deferencia por el personal de la institución.
- Ser informados de los requisitos y condiciones en las que se realiza la visita.
- Disponer de las condiciones de seguridad e higiene necesarias.
- Acceder gratuitamente o con tarifa reducida cuando se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

4. Participación de los usuarios

- Libro de quejas y sugerencias.
- Escritos dirigidos a la Dirección por medio de correo postal o electrónico: secretaria@museolazarogaldiano.es

- Las cuentas del Museo Lázaro Galdiano en las redes sociales.

5. Quejas y sugerencias

Los usuarios podrán presentar sus quejas, sugerencias y felicitaciones sobre el funcionamiento de los servicios de la Fundación Lázaro Galdiano F.S.P., según el procedimiento establecido en el R.D. 951 /2005, de 29 de julio (BOE de 3 de septiembre), en los lugares y en la forma que se señalan a continuación:

- De forma presencial, en el formulario disponible en la taquilla del Museo y en los registros de recepción y salida de la Administración General del Estado.
- Por correo electrónico, con la firma electrónica del interesado, a la dirección: secretaria@museolazarogaldiano.es
- Por correo postal a Museo Lázaro Galdiano (Secretaría) C/ Serrano 122, 28006 Madrid.

6. Compromisos de calidad

El Museo y la Biblioteca Lázaro Galdiano ofrecen sus servicios conforme a los siguientes compromisos de prestación:

- Realizar exposiciones temporales.
- Realizar actividades culturales o educativas.
- Realizar actividades culturales en colaboración con otras instituciones.
- Ofrecer al visitante información puntual sobre la Colección, las exposiciones temporales, las actividades culturales y educativas y servicios a través de su página web.
- Poner a disposición del visitante información para la visita de manera gratuita en planos y folletos.
- Responder a las solicitudes de reserva de visitas para grupos en el plazo máximo de 2 días hábiles desde su recepción.
- Responder, en un plazo máximo de 7 días hábiles, a las peticiones de los investigadores para consultar los fondos museográficos, a cualquier cuestión sobre los fondos bibliográficos, documentales, así como las solicitudes de copias del archivo fotográfico.
- Responder a las solicitudes de visitas privadas y celebración de eventos en un plazo máximo de 4 días hábiles desde su recepción.
- Responder a las quejas y sugerencias recibidas en un plazo máximo de 7 días hábiles desde su recepción.

7. Indicadores del nivel de calidad

El Museo y la Biblioteca evaluarán anualmente la calidad de sus servicios, teniendo en cuenta:

- Las exposiciones temporales celebradas durante el año.

- Visitas, talleres u otras actividades culturales realizadas durante el año.
- Las actividades culturales realizadas al año en colaboración con otras instituciones.
- Actualizaciones de la información recogida en nuestra página web referente a la Colección, las exposiciones, actividades culturales y educativas y servicios del Museo y Biblioteca.
- Planos o folletos editados y quejas de los visitantes sobre ellos.
- Solicitudes de reserva de visitas para grupos respondidas en el plazo de 2 días hábiles desde su recepción.
- Solicitudes de los investigadores para las consultas de los fondos museográficos, bibliográficos y documentales, y archivo fotográfico respondidas en un plazo de 7 días hábiles desde su recepción.
- Personas atendidas por Secretaría en un plazo de respuesta de 3 minutos.
- Solicitudes de visitas privadas y celebración de eventos respondidas en plazo de 4 días hábiles desde su recepción.
- Quejas y sugerencias respondidas en un plazo de 7 días hábiles desde su recepción.

8. Seguridad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente

La Fundación Lázaro Galdiano dispone de un **Servicio de Seguridad** para la protección de las personas y de todos los bienes de la institución.

Prevención de riesgos laborales. La Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., con el fin de garantizar la seguridad y salud de los ciudadanos y de sus empleados, da cumplimiento a la normativa en prevención de riesgos laborales y demás normativa:

- Informando a los usuarios de las instalaciones, mediante planos de situación y pictogramas, sobre los procedimientos y vías de evacuación de los edificios.
- Revisión periódica de los sistemas de detección de emergencias, alarmas y medios de extinción de incendios.
- Realización periódica de simulacros para perfeccionar el funcionamiento de los sistemas de seguridad y planes de emergencia. La institución cuenta con Plan de Autoprotección.
- Formación de los empleados en materia de seguridad y salud.
- Revisiones periódicas de las instalaciones conforme a la normativa sanitaria e industrial de aplicación.

El Museo y la Biblioteca tienen operativos los sistemas de seguridad antirrobo e incendios y Plan de Protección de Colecciones ante emergencias (PpcE).

Gestión medioambiental. De acuerdo con lo establecido en su Protocolo de Gestión de Residuos, realiza la recogida selectiva de papel, plástico, vidrio para reciclaje, mejora de los niveles de eficiencia energética, reductores de caudal en los grifos, control de condiciones ambientales y de seguridad en almacenes, y señalética para concienciación de consumo responsable.

9. Medidas de subsanación

Los usuarios que consideren que el Museo o la Biblioteca ha incumplido los compromisos asumidos en esta Carta de Servicios, podrán dirigir un escrito o reclamación al correo secretaria@museolazarogaldiano.es y se les contestará en el plazo máximo de 15 días hábiles.

En caso de incumplimiento, la Dirección, responsable de la Carta de Servicios, dirigirá una carta de disculpa al ciudadano, comunicando las causas del incumplimiento así como las medidas adoptadas para subsanar la deficiencia detectada.

Este incumplimiento no dará lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración.

10. Normativa aplicable

Específica de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.:

- Decreto-ley de 19 de diciembre de 1947 por el que el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano.
- Ley de 17 de Julio de 1948 por la que se crea la Fundación Lázaro Galdiano.
- Estatutos de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P. Aprobada su modificación por el Patronato el 19 de diciembre de 2008 y elevados a escritura pública ante notario el 2 de marzo de 2009:

<https://www.museolazarogaldiano.es/sites/default/files/documentos/estatutos-fundacion-lazaro-galdiano-b.pdf>

- Más información en: <https://www.museolazarogaldiano.es/marco-legal>

11. Información

HORARIOS

Visita al Museo: de martes a domingo de 9:30 a 15:00 h. y de martes a viernes de 16:30 a 19:30. Cerrado: todos los lunes. El desalojo de las salas comienza 5 minutos antes del cierre.

Biblioteca y archivo: de lunes a jueves de 9:00 a 15:00. Fuera de este horario, previa cita solicitada mediante correo electrónico a biblioteca@museolazarogaldiano.es o al teléfono 91 561 60 84 ext. 113, 114 y 115.

ACCESIBILIDAD

Accesibilidad a todos los espacios de la Institución. Más información en: <https://www.museolazarogaldiano.es/educacion/accesibilidad>

OFICINAS

De lunes a jueves, de 9:00 a 15:00.

PRENSA

En horario de oficinas: comunicacion@museolazarogaldiano.es

PRECIOS

Entrada general: 8 €

Entrada reducida: 5 € (sólo en taquilla previa acreditación documental, en su caso):

- Mayores de 60 y pensionistas;
- Estudiantes con carné vigente;
- Grupos familiares integrados por, al menos, un adulto y tres descendientes (o dos, si uno de ellos tiene alguna discapacidad), siempre que se encuentren incluidos en el mismo título de familia numerosa (en aplicación del artículo 15 del RD 1621/2005, de 30 de diciembre y según definición del artículo 2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas);
- Personas con discapacidad, igual o superior al 33%, que muestren en taquilla su carné de discapacidad o de pensionista válido y en vigor;
- Grupos concertados (más de 10 personas);

Acceso gratuito al Museo:

- De martes a viernes, de 14.00 a 15.00 horas.
- Niños menores de 12 años.
- Ciudadanos en situación legal de desempleo.
- Personal docente (según el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)
- Visitantes incluidos en convenios suscritos por la Fundación Lázaro Galdiano y que prevean tal eventualidad: ICOM, Colegios,...

CONTACTO

Serrano 122, 28006 Madrid

www.museolazarogaldiano.es

Solicitud de Información: info@museolazarogaldiano.es

CÓMO LLEGAR

Autobuses Líneas:

- Calle Serrano – 9, 16, 19, 51
- Calle María de Molina – 12
- Paseo de la Castellana – 7, 14, 27, 40, 145 y 150
- Calle Diego de León – 61

Metro:

- Línea 5: Rubén Darío (salida Paseo de la Castellana)
- Líneas 7 y 10: Gregorio Marañón

- Líneas 5 y 9: Núñez de Balboa (salida Velázquez)
- Líneas 6, 7 y 9: Avenida de América (salida Pedro de Valdivia)